

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de octubre de 2013

Sec. V-B. Pág. 52018

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 7 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Avenida de Brasil, n.º 28, 28020 Madrid, teléfono 913989720, Apartado de Correos 50487 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesados:

M.ª de los Ángeles Rodríguez Gómez; Nif: 54040855D; Expte.: 121280/003473.

Alexi David Rodríguez Hernández; Nif: 42188879W; Expte.: 121280/004297.

Miguel Rodríguez Maceira; Nif: 36126133X; Expte.: 121280/004336.

Vanesa Rodríguez Pastor; Nif: 48345040Y; Expte.: 121280/003483.

Eduardo Rodríguez Tapia; Nif: 76630163M; Expte.: 121280/004360.

Ivan Rodríguez Lázaro; Nif: 26749290Z; Expte.: 121280/004301.

Pedro María Rodríguez Oyaneder; Nif: 72434979K; Expte.: 121280/004343.

Mariana Marcela Rojas; Nie: X4929664M; Expte.: 121280/003492.

Ricardo Román Sarmiento; Nif: 75880934R; Expte.: 121280/004365.

Purificación Romera Castillo; Nif: 24256965S; Expte.: 121280/003498.

Amparo Romero Campos; Nif: 73572251N; Expte.: 121280/003502.

Iván Romero de Luque; Nif: 50120316G; Expte.: 121280/003506.

Tentudia Romero Díaz; Nif: 75541195H; Expte.: 121280/003507.

Ana María Romero Sánchez; Nif: 02252504E; Expte.: 121280/004394.

Julián Romero; Nie: X5915024E; Expte.: 121280/004370.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248 Miércoles 16 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 52019

Verónica Ruiz Madruga; Nif: 45313456Y; Expte.: 121280/004431.

Óscar Ruiz Molina; Nif: 47032302Q; Expte.: 121280/003589.

Laura Ruiz Raad; Nif: 29211797A; Expte.: 121280/004434.

Juan Antonio Ruiz Vela; Nif: 31848917N; Expte.: 121280/003592.

José María Ruiz Vera; Nif: 25594475Y; Expte.: 121280/003593.

Madrid, 7 de octubre de 2013.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta.

ID: A130056150-1